

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vall d'Uixó, 25 de julio de 1994.—El Alcalde, Ernesto Fenollosa Ten.

**19460** RESOLUCION de 26 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Olot (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1994, aprobó las bases y programa para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto técnico, vacante en la plantilla de personal de esta Corporación.

Dicha provisión se hará por concurso-oposición, reservada a la promoción interna de los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen en las bases de esta convocatoria, las cuales han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 97, de fecha 19 de julio de 1994.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», significando que los siguientes se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Olot, 26 de julio de 1994.—El Alcalde, Pere Macias Arau.

**19461** RESOLUCION de 26 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Saro (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de Saro de fecha 22 de julio de 1994, se convoca el procedimiento de selección para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo con contrato laboral a tiempo parcial de un tercio de jornada, vacante en la plantilla de la Corporación.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 100, de fecha 20 de mayo de 1993, aparecen publicadas las bases y programa de la convocatoria aprobadas por el Pleno en sesión de 30 de marzo de 1993.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Saro, 26 de julio de 1994.—El Alcalde, Daniel Trueba Ruiz.

**19462** RESOLUCION de 26 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Navia (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecaria (adjudicación).

En cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, se hace público que por resolución de esta Alcaldía y en base a la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso de méritos celebrado, se ha efectuado el siguiente nombramiento de personal laboral, correspondiente a la oferta de empleo del año 1992:

1.º Personal laboral fijo:

Bibliotecaria: Carmen Luisa Martínez Suárez, con documento nacional de identidad número 71.873.909.

Lo que se hace público para general conocimiento. Navia, 26 de julio de 1994.—El Alcalde.

**19463** RESOLUCION de 27 de julio de 1994, del Ayuntamiento D'Ulldecona (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 171, correspondiente al día 26 de julio de 1994, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la provisión de un puesto de personal funcionario perteneciente a la categoría de Administrativo de Administración General, en régimen de promoción interna.

En la base cuarta se establece el plazo para admisión de instancias para quienes estén interesados en tomar parte en el concurso-oposición referido, que será de veinte días naturales, contados a partir del hábil siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A dicha convocatoria, siendo en régimen de promoción interna, sólo podrán presentarse quienes, formando parte de la plantilla municipal del Ayuntamiento de Ulldecona, tengan la condición de funcionarios de Administración General.

Todas las demás publicaciones referidas a este concurso-oposición se realizarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de la legislación vigente.

Ulldecona, 27 de julio de 1994.—El Alcalde, Jaume Antich Balada.

**19464** RESOLUCION de 28 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Candeleda (Avila), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 66, de fecha 4 de julio de 1994, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 143, de fecha 26 de julio de 1994, se publica la convocatoria, con sus bases y programa, de la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Policía, encuadradas en el grupo C, del artículo 25 de la Ley 30/1984, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Candeleda, 28 de julio de 1994.—El Alcalde, José Antonio Pérez Suárez.

**19465** RESOLUCION de 28 de julio de 1994, del Ayuntamiento de D'Ondara (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», de 28 de julio de 1994, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», de 21 de julio del mismo año, se publican anuncios relativos a la convocatoria de concurso para la provisión, en propiedad, de una plaza de Guardia de Policía Local, turno de movilidad, correspondiente a la oferta de empleo público de 1994.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Ondara, 28 de julio de 1994.—El Alcalde, Robert Miralles Cebrián.